

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública con Carácter Nacional
No. LA-50-CYR-050CYR006-N-16-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-CYR-050CYR006-N-16-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA MEDICINA MAGISTRAL, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2024.

En la Ciudad de Puebla, Pue., siendo las **10:00 horas del día 5 de Enero del 2024**, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipan C.P. 72030, Puebla, Pue., se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el **Acta de Junta de Aclaraciones** a la Convocatoria de **la Licitación** indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los Artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como de los numerales **3.2 y 4** de las Bases de la Convocatoria.

El día 28 de Diciembre del 2023 se publicó en el Portal de Compras Gubernamentales Compranet la Licitación Pública LA-50-CYR-050CYR006-N-16-2024, en donde se establece como fecha de Junta de Aclaraciones el día 04 de Enero del 2024 a las 11:00 horas.

Este acto es presidido por el C.P. Isidro Luna Arenas Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios servidor público designado por la convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en el artículo 47 segundo párrafo del Reglamento de la Ley y el Punto 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, preside el evento y quien al inicio de esta junta comunicó que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de los licitantes que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta convocatoria, a través de Compranet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación.

El Presidente del acto, fue asistido por el representante del Área Técnica: Dra. Martha Sagrario Arredondo Sierra, NSI Jefe Servicio UMH 80 y personal del Área Contratante de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, el cual solventó las preguntas de carácter técnico, cuyo nombre y firma aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente del acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el Escrito de interés en participar a través del Portal de Compras Gubernamentales Compranet, del siguiente licitante:

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-16-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA MEDICINA MAGISTRAL, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2024.....

NUM.	PROVEEDOR	PREGUNTAS
1	FARMACIAS LOS ANGELES DE PUEBLA, S.A. DE C.V.	3

Junta de Aclaraciones del Procedimiento

El día 04 de Enero del 2024 se realizó la siguiente junta de aclaraciones:

NUM.	PREGUNTA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RESPUESTA	ESTATUS
1	CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA SALUD PÚBLICA	04/01/2024 11:30	05/01/2024 11:00	Resuelta
2	CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA SALUD PÚBLICA	04/01/2024 11:30	05/01/2024 11:00	Resuelta
3	CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA SALUD PÚBLICA	04/01/2024 11:30	05/01/2024 11:00	Resuelta

Se informa que todas las preguntas fueron resueltas.

A LAS 11:00 horas se declara un receso a la Junta de aclaraciones derivado de la complejidad de las preguntas para reanudarse a las 12:30 horas.

El día 4 de Enero se dicta una suspensión para llevarse a cabo la Junta de Aclaraciones el día 5 de Enero del 2024. A las 10:00 horas.

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública con Carácter Nacional
No. LA-50-CYR-050CYR006-N-16-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-CYR-050CYR006-N-16-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA MEDICINA MAGISTRAL, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2024.

A continuación, se informa que se deberán tomar en cuenta las siguientes **Consideraciones Generales** a la convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Nacional, en apego al Artículo 33 de la Ley, que a la letra dice:-----

“Cualquier modificación a la Convocatoria de la Licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formará parte de la Convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.”

No existen Consideraciones Generales a las bases de la convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-50-CYR-050CYR006-N-16-2024

PREGUNTAS:

Licitante:

Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
<p>ANEXO NÚMERO 16 (DIECISEIS) CHECK LIST 2.7</p>	<p>EN EL ANEXO 16 (DIECISEIS) CHECK LIST EN PUNTO QUE SE SOLICITA EL 2.7</p> <p>¿PRESENTAR EL LIBRO DEL CONTROL DE RECETAS CONTANDO CON EL FORMATO “REGISTRO DE PREPARACIÓN DE MEDICAMENTOS MAGISTRALES” DE CUANTO MENOS UN MES ANTERIOR A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. REGISTRO Y CONTROL DEL CAPÍTULO XVII MEDICAMENTOS MAGISTRALES Y OFICINALES DEL SUPLENTO PARA ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA VENTA Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS PARA LA SALUD DE LA FARMACÓPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>PREGUNTA. ¿ES CORRECTO CONSIDERAR EL INCISO J) DESCrito EN EL PARRAFO ANTERIOR, COMO PARTE INTEGRANTE DE LAS PRESENTES BASES NO LA-50-CYR-050CYR006-N-16-2024? YA QUE ESTE PUNTO SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5. REGISTRO Y CONTROL DEL CAPÍTULO XVII MEDICAMENTOS MAGISTRALES Y OFICINALES DEL SUPLENTO PARA ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA VENTA Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS PARA LA SALUD DE LA FARMACÓPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ¿POR LO TANTO DEBO ENTENDER QUE SU OMISIÓN ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN?</p>	<p>El no contar con un escrito en donde avale que el producto fue hecho en México y con al menos 65 por ciento de materiales mexicanos será acreedor a ser descalificado. Y en el punto 5 de la FEUM capítulo XVII hace referencia a los requisitos para la operación de farmacias sin embargo no mencionan las características mencionadas en el apartado J).</p> <p>En caso de no contar con un documento en donde avale que el producto está bajo el cumplimiento de la NOM 059 SSSA 1-2015 en su totalidad sería desechado dado que se</p>
<p>ANEXO 16 (DIECISEIS) CHECK LIST EN EL PUNTO 2.4</p>	<p>EL LICITANTE DEBERÁ INTEGRAR A SU PROPUESA COPIA DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: 1. CUMPLIMIENTO DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NO. NOM-072-SSA1-2012 “ETIQUETADO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS HERBOLARIOS” 2. CUMPLIMIENTO DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NO. NOM-059-SSA1-2015 “BUENAS PRÁCTICAS DE</p>	

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública con Carácter Nacional
No. LA-50-CYR-050GYR006-N-16-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-CYR-050GYR006-N-16-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA MEDICINA MAGISTRAL, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2024.

<p>FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS" 3. LICENCIA SANITARIA Y AVISO DE RESPONSABLE SANITARIO 4. LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y/O AVISO DE APERTURA DE NEGOCIO DEL ESTABLECIMIENTO EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL VIGENTE PREGUNTA. PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 2.4. NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES, NORMAS DE REFERENCIA O ESPECIFICACIONES CUYO CUMPLIMIENTO SE EXIGE A LAS EMPRESAS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. ¿SE DEBERÁ INTEGRAR EL NÚMERO 2. CUMPLIMIENTO DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NO. NOM-059-SSA1-2015 "BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS, SIENDO MOTIVO DE DESCALIFICACION LA NO PRESENTACIÓN?"</p>	<p>PREGUNTA. EN EL ANEXO 16 (DIECISEIS) CHECK LIST EN PUNTO QUE SE SOLICITA EL 2.7 K) PRESENTAR INFORME VIGENTE DE LA EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD AUDITORIA SEGUNDA PARTE A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-059-SSA1-2015, QUE ESTABLECE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS. PREGUNTA ¿SE DEBERÁ CONSIDERAR EN INCISO K) EN LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA PARA DARLE CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 2.7 DE LA PRESENTE LICITACIÓN NO.LA-50-GYR-050GYR006-N-16-2024 Y SU NO PRESENTACIÓN ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN?</p>	<p>requiere la certificación de que el producto está fabricado bajo los estándares de gestión de calidad certificando así al mismo producto.</p>
<p>ANEXO NÚMERO 16 (DIECISEIS) CHECK LIST 2.7</p>	<p>¿SE DEBERÁ CONSIDERAR EN INCISO K) EN LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA PARA DARLE CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 2.7 DE LA PRESENTE LICITACIÓN NO.LA-50-GYR-050GYR006-N-16-2024 Y SU NO PRESENTACIÓN ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN?</p>	<p>Si se podría considerar ya que los apartados 2.7 engloban los requerimientos ofertados en el inciso K y no sería motivo de desechamiento</p>

OBSERVACIONES

Es importante mencionar que derivado de las respuestas otorgadas en la presente acta, el plazo que los licitantes tendrán para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas será de 6 (seis) horas contadas a partir de la publicación del acta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet, una vez recibidas las preguntas la convocante informará a los licitantes el plazo máximo en el que enviara las contestaciones correspondientes ello con fundamento en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la Ley:-----

Se hace constar que **NO** se cuenta con la presencia del Representante del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y de Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control del Instituto Mexicano del Seguro Social del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en Puebla, mismo que fue invitado al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAE/2291/2023 de fecha del **28 de Diciembre del 2023**-----

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública con Carácter Nacional
No. LA-50-CYR-050GYR006-N-16-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL NO. LA-50-CYR-050GYR006-N-16-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA MEDICINA MAGISTRAL, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2024.

Se hace constar que **NO** se cuenta con la presencia del Representante de la Jefatura de Servicios Jurídicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en Puebla, mismo que fue invitado al acto correspondiente a través oficio No. 229001150100/CAE/2292/2023 de fecha del **28 de Diciembre del 2023**.

Se hace constar que **SI** se cuenta con la presencia del Área Requerente Régimen Ordinario, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en Puebla, mismo que fue invitado al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAE/2293/2023 de fecha del **28 de Diciembre del 2023**.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en las oficinas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlilpan, C.P. 72030, Puebla, Pue., por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes; acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Asimismo, se difundirá un ejemplar de la presente acta de Junta de Aclaraciones en CompraNet <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx> para efectos de su notificación a los licitantes. Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta se dio por terminada el Acto de Junta de Aclaraciones siendo las **10:25 horas del día 05 de Enero del 2024**.



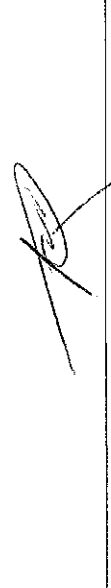
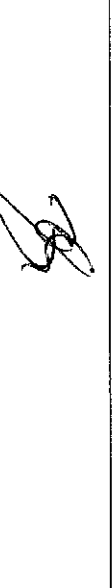
Esta Acta consta de **6 páginas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Por el Instituto

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública con Carácter Nacional
No. LA-50-GYR-050QYR006-N-16-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-GYR-050QYR006-N-16-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA MEDICINA MAGISTRAL, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2024.

Nombre	Área	Firma
<u>CP Isidro Luna Arenas</u>	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
<u>Lic. Juan Pablo Guevara Aguilar</u>	Jefe de Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
<u>C.P. Martha Vargas González</u>	Líder de Proyectos	
<u>Dra. Zita Ruth Enriquez Herrera</u>	Representante del Área técnica	
Sin Asistencia	Representante Órgano Interno de Control	Sin Asistencia
Sin Asistencia	Representante del Departamento de Jurídico	Sin Asistencia